

**DECLARACIÓN RESPONSABLE Y ACEPTACIÓN DE SUBVENCIÓN DEL PLAN DE CONCERTACIÓN
ECONÓMICA MUNICIPAL 2019. ENERGÍA ELÉCTRICA Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO**

Datos del beneficiario:

Ayuntamiento de

CIF

Dirección

Localidad

Código Postal

Teléfono móvil

Correo electrónico

Datos del representante:

Nombre y apellidos

CIF

En calidad de Alcalde del Ayuntamiento de

CÓDIGO DIR Unidad Gestora: LA0000975

Primero.- DECLARA, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y en representación de la entidad solicitante, en virtud de las competencias que le confiere el artículo 34.1b) Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, bajo su responsabilidad, a efectos de que se haga efectiva por la Diputación Provincial de Huesca la cantidad correspondiente según el Plan Provincial de Concertación Económica Municipal para 2019. Suministro de energía eléctrica y mantenimiento correctivo, que la entidad a la que representa cumple con todos los requisitos para ser beneficiario de subvención, exigidos en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias frente a la Agencia Tributaria, la Seguridad Social, la citada Corporación Provincial y el Instituto de Estudios Altoaragoneses y en el cumplimiento de obligaciones por reintegro de subvenciones.

Segundo.- Manifiesta que **ACEPTA** la subvención concedida al Municipio con cargo al indicado **Plan Provincial de Concertación Económica Municipal para 2019. Energía eléctrica y mantenimiento correctivo, por importe de**

, en la fecha de la firma electrónica

Responsable del tratamiento: Diputación Provincial de Huesca. **Finalidad del tratamiento:** Los datos de carácter personal facilitados a través del presente formulario, así como la documentación aportada, serán tratados con la finalidad de gestionar su solicitud/procedimiento. **Legitimación:** La legitimación para tratar sus datos se basa en el cumplimiento de una obligación legal, así como en el ejercicio de potestades públicas conferidas a la Diputación Provincial de Huesca. **Destinatarios:** Los datos serán tratados de manera confidencial no siendo cedidos a otras entidades públicas y/o privadas, salvo cuando se cumplan las exigencias establecidas en la legislación vigente de protección de datos. **Derechos:** Podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como ejercitar otros derechos, ante la Diputación Provincial de Huesca, C/ Porches de Galicia, n.º 4, 22071 - Huesca, España, o bien a través de la Sede Electrónica.

Información adicional: Para más información puede consultar el apartado "Protección de datos-Información Adicional" y/o enviar un correo a dpd@dphuesca.es

DECLARACIÓN RESPONSABLE Y ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

INFORMACIÓN PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento	
Entidad	Diputación Provincial de Huesca
NIF	P2200000D
Dirección	C/ Porches de Galicia, n.º 4 – 22071 Huesca, España
Teléfono	974294105
Correo electrónico	dpd@dphuesca.es

Finalidad del tratamiento

Finalidad del tratamiento: Los datos recabados se tratarán con la finalidad de realizar la Declaración responsable y aceptación de la subvención del plan de concertación económica municipal.

Plazos de conservación: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras la Diputación Provincial de Huesca pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento.

Así mismo se atenderá a los plazos de archivo temporal documental de acuerdo a los criterios de conservación, en cumplimiento de la Ley 6/1986, de 28 de noviembre, de Archivos de Aragón.

Se atenderá a los plazos de conservación derivadas de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en la Ley 58/2003, General Tributaria, así como en otra normativa que sea de aplicación.

Legitimación

La licitud del tratamiento se basa en el ejercicio de potestades públicas conferidas a la Diputación Provincial de Huesca de conformidad con la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el Reglamento del archivo de la Diputación Provincial de Huesca aprobado en el Pleno ordinario de 2 de agosto de 2001. Cumplimiento de una obligación legal establecida en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Destinatarios

Las establecidas legalmente y que sean de aplicación en el ámbito de este tratamiento. Dentro de los que se encuentran: Base de Datos Nacional de Subvenciones;
Otros órganos de la administración del Estado
No se realizan transferencias internacionales de datos

Tipología de datos tratados

Los datos objeto de tratamiento serán los siguientes:

- Identificativos: Nombre y apellidos; DNI/NIF; Firma electrónica
- Otros: Cargo y/o calidad en la que actúa el afectado

Derechos

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si la Diputación está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como solicitar la supresión de los mismos.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
 - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por la Diputación para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
 - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, la Diputación dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Incluido el tratamiento de sus datos para decisiones individuales automatizadas.

Los derechos podrán ejercitarse ante la Diputación Provincial de Huesca– C/ Porches de Galicia, n.º 4, 22071, Huesca, España o en la sede electrónica en sede.dphuesca.es o a través del correo electrónico dpd@dphuesca.es

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en la calle Jorge Juan, n.º 6, 28001 Madrid, o en su sede electrónica www.aepd.es.